

Búsqueda rápida por cita:

Título

Sección

ir!

18 EE.UU. Código § 201 - Soborno de funcionarios públicos y testigos

(a) A los efectos de esta sección—

- (1) el término “[funcionario público](#)” significa Miembro de Congreso, Delegado o Comisionado Residente, ya sea antes o después de que dicho funcionario haya calificado, o un funcionario, empleado o persona que actúe para o en nombre de los Estados Unidos, o cualquier departamento, agencia o rama del Gobierno de los mismos, incluido el Distrito de Columbia, en cualquier función oficial, bajo o por autoridad de dicho departamento, agencia o rama del Gobierno, o un jurado;
- (2) el término “[persona que ha sido seleccionada para ser funcionario público](#)” significa cualquier persona que haya sido nominada o designada para ser [oficial public](#), o ha sido informado oficialmente que dicha persona será designada o designada así; y
- (3) el término “[acto oficial](#)” significa cualquier decisión o acción sobre cualquier cuestión, asunto, causa, demanda, procedimiento o controversia, que pueda estar pendiente en cualquier momento, o que por ley pueda presentarse ante cualquiera [funcionario público](#), a título oficial de dicho funcionario, o en su lugar de confianza o de lucro.

(b) Quienquiera que sea

- (1) directa o indirectamente, de forma corrupta da, ofrece o promete cualquier cosa de valor a cualquiera [funcionario público](#) o [persona que ha sido seleccionada para ser funcionario público](#), u ofrece o promete cualquiera [funcionario público](#) o cualquiera [persona que ha sido seleccionada para ser funcionario público](#) dar cualquier cosa de valor a cualquier otra persona o entidad, con intención—

(A) para influir en cualquiera [acto oficial](#); sau

(B) para influir en ello [funcionario público](#) o [persona que ha sido seleccionada para ser funcionario público](#) cometer o ayudar a cometer, o confabularse o permitir cualquier fraude, o dar oportunidad a la comisión de cualquier fraude, en los Estados Unidos; o

(C) inducir tal [funcionario público](#) o tal [persona que ha sido seleccionada para ser funcionario público](#) realizar u omitir realizar cualquier acto que viole el deber legal de dicho funcionario o persona;

- (2) ser un [funcionario público](#) o persona seleccionada para ser un [funcionario público](#), directa o indirectamente, corruptamente exige, busca, recibe, acepta o acepta recibir o aceptar cualquier cosa de valor personalmente o para cualquier otra persona o entidad, a cambio de:

(A) estar influenciado en la actuación de cualquiera [acto oficial](#);

(B) ser influenciado para cometer o ayudar a cometer, o para confabularse o permitir cualquier fraude, o dar oportunidad a la comisión de cualquier fraude, en los Estados Unidos; o

(C) ser inducido a realizar u omitir cualquier acto que viole el deber oficial de dicho funcionario o persona;

- (3) directa o indirectamente, de manera corrupta da, ofrece o promete cualquier cosa de valor a cualquier persona, u ofrece o promete a dicha persona dar cualquier cosa de valor a cualquier otra persona o entidad, con la intención de influir en el testimonio bajo juramento o afirmación de dicho primero. mencionada persona como testigo en un juicio, audiencia u otro procedimiento, ante cualquier tribunal, cualquier comité de cualquiera de las Cámaras o de ambas Cámaras de Congreso, o cualquier agencia, comisión u funcionario autorizado por las leyes de los Estados Unidos para escuchar pruebas o tomar testimonio, o con la intención de influir en dicha persona para que se ausente de ellas;

- (4) directa o indirectamente, corruptamente exige, busca, recibe, acepta o acepta recibir o aceptar cualquier cosa de valor personalmente o para cualquier otra persona o entidad a cambio de ser influenciado en el testimonio bajo juramento o afirmación como testigo en dicho juicio, audiencia u otro procedimiento, o a cambio de ausentarse del mismo;
- será multado bajo este título o no más de tres veces el equivalente monetario de la cosa de valor, lo que sea mayor, o encarcelado por no más de quince años, o ambos, y podrá ser descalificado para ocupar cualquier cargo de honor, confianza, o ganancias bajo los Estados Unidos.

(c) Quienquiera que sea

- (1) de lo contrario de lo dispuesto por la ley para el correcto desempeño del deber oficial—

(A) directa o indirectamente da, ofrece o promete cualquier cosa de valor a cualquiera [funcionario público](#), ex [funcionario público](#), o persona seleccionada para ser a [funcionario público](#), por o debido a cualquiera [acto oficial](#) realizado o por realizar por tales [funcionario público](#), ex [funcionario público](#), o persona seleccionada para ser a [funcionario público](#); sau

(B) ser un [funcionario público](#), ex [funcionario público](#), o persona seleccionada para ser a [funcionario público](#), salvo lo dispuesto por la ley para el adecuado desempeño del deber oficial, directa o indirectamente exige, busca, recibe, acepta o acepta recibir o aceptar cualquier cosa de valor personalmente para o debido a cualquiera [acto oficial](#) realizado o por realizar por dicho funcionario o persona;

- (2) directa o indirectamente, da, ofrece o promete cualquier cosa de valor a cualquier persona, para o debido al testimonio bajo juramento o afirmación dado o por ser dado por dicha persona como testigo en un juicio, audiencia u otro procedimiento, ante cualquier tribunal, cualquier comité de cualquiera de las Cámaras o de ambas Cámaras de Congreso, o cualquier agencia, comisión u funcionario autorizado por las leyes de los Estados Unidos para escuchar pruebas o tomar testimonio, o por o debido a la ausencia de dicha persona en ellas;

- (3) directa o indirectamente, exige, busca, recibe, acepta o acepta recibir o aceptar cualquier cosa de valor personalmente por o debido al testimonio bajo juramento o afirmación dado o por ser dado por dicha persona como testigo en dicho juicio, audiencia, u otro procedimiento, o por o debido a la ausencia de dicha persona del mismo;
- será multado bajo este título o encarcelado por no más de dos años, o ambos.

(d) Los párrafos (3) y (4) del inciso (b) y los párrafos (2) y (3) del inciso (c) no se interpretarán en el sentido de prohibir el pago o la recepción de honorarios de testigos previstos por la ley, o el pago, por parte de la parte en cuyo nombre se llama a un testigo y la recepción por un testigo, del costo razonable de viaje y dietas incurridos y del valor razonable del tiempo perdido en la asistencia a dicho juicio, audiencia o procedimiento, o en el caso de peritos, una tarifa razonable por el tiempo dedicado a la preparación de dicha opinión, y en comparecer y declarar.

(e) Las infracciones y sanciones prescritas en esta sección son independientes y adicionales a las prescritas en las secciones [1503](#), [1504](#), si [1505](#) de este título.

(Añadido [Pub. L. 87–849, § 1\(a\)](#), Octubre. 23, 1962, [76 Estadísticas. 1119](#); enmendado [Pub. L. 91–405, título II, § 204\(d\)\(1\)](#), 22 septembrie 1970, [84 Estadísticas. 853](#); [Pub. L. 99–646, § 46\(a\)–\(f\)](#), 10 noiembrie 1986, [100 estadísticas. 3601–3604](#); [Pub. L. 103–322, título XXXIII](#), §§ 330011(b), 330016(2)(D), 13 septembrie 1994, [108 Estadísticas. 2144](#), 2148; [Pub. L. 118–31, div. E, título LI, § 5101](#), 22 decembrie 2023, [137 Estadísticas. 931](#); [Pub. L. 118–78, § 2\(a\)](#), 30 de julio de 2024, [138 Estadísticas. 1512](#).)

 EE.UU. Caja de herramientas de código

[Legea despre...](#) [Artículos de Wex](#)

[Tabla de nombres populares](#)

[Tabla paralela de autoridades](#)

[Cómo ¿actual es esto?](#)